Asunción, 15 de abril de 2016.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 02 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco Contratación Directa N° 11/16, con ID N° 309839, para el "Servicio de Publicación en Diarios para la CONADERNA", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 02

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 11/16, con ID N° 309839, para el "Servicio de Publicación en Diarios para la CONADERNA", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)"**

   Se modifica lo siguiente:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas*:* 18 de abril de 2016 a las 09:00 horas.-

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Atención: Carlos Duarte, Director UOC-CONADERNA
Dirección: Edificio Don Carlos 515 casi 14 de Mayo
Número del Piso/Oficina: 3er piso
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 21 de abril de 2016
Hora: 11:00 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Edificio Don Carlos 515 casi 14 de Mayo
Número del Piso/Oficina: 3er piso
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: 21 de abril de 2016
Hora: 11:00 a.m.

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

Lic Carlos Duarte
Director
Unidad Opérativa de Contratacion
CONADERNA